



NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

PRIMERA

COPIA

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA DE: _____

06 DE ENERO DE 2017

OTORGADA EL: _____

JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y SR

POR: _____

EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELAND

A FAVOR DE: _____

\$ 70,00

CUANTÍA: _____

Dirección: Calle Quito 11-170 y Marquez de Maenza
Correo Electrónico: msubialoaiza@gmail.com
Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR



Factura: 001-002-000026759



20170501001P00034

NOTARÍA PRIMERA



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170501001P00034					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ENERO DEL 2017, (10:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARTINEZ HERRERA JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501392377	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOLINA CAMINO MARLENE DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501514673	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501128387	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTACACHI		LATACUNGA		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70.00					

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARIA PRIMERA

No. ESCRITURA	20170501001P00034
---------------	-------------------



1
2 ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
3 LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA
4 CIA. LTDA.

5
6 OTORGAN:
7 JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y SRA.

8
9 A FAVOR DE:
10 EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELANDA

11
12 CUANTÍA: \$70,00

13
14 DI: 3 COPIAS

15
16 mz.-

17 En la ciudad de Latacunga, hoy seis de enero del año dos mil
18 diecisiete, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,
19 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con
20 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
21 presente escritura; por una parte los cónyuges señores JOSÉ
22 ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR MOLINA
23 CAMINO, portadores de la cédula número cero cinco cero uno tres
24 nueve dos tres siete guion siete y cero cinco cero uno cinco uno
25 cuatro seis siete tres (050139237-7 y 050151467-3), casados entre
26 sí, de ocupación chofer profesional y comerciante, domiciliados en
27 la Avenida Amazonas y Félix Valencia, parroquia La Matriz, de la

1 ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono
2 2800341, correo electrónico enriquemartinez1964@hotmail.com ,
3 por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES";
4 y, por otra parte el señor EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELANDA,
5 portador de la cédula número cero cinco cero uno uno dos seis
6 tres ocho guión siete (050112638-7), de estado civil casado, de
7 ocupación mecánico industrial, domiciliado en la Urbanización del
8 Carmen del IEES N207, parroquia La Matriz, de la ciudad y cantón
9 Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 2803687, correo
10 electrónico edgar_14novien@yahoo.com.mx, por sus propios y
11 personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará "EL
12 CESIONARIO".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
14 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
15 haberme exhibido sus documentos de Identificación, cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
17 como documento habilitantes. Los comparecientes autorizan de
18 manera expresa la utilización de los datos contenidos en el Sistema
19 Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación en el
20 presente instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley
21 Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que
22 fueron por mí los preceptos legales previos a la celebración de la
23 presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el
24 numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertidos los
25 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
26 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
27 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
28 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa de seducción,

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA
2 NOTARIA: En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
3 incorporar una de la cual conste la Cesión y Transferencia de
4 Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
5 SERVIESTRELLA CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas que a
6 continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
7 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los
8 cónyuges JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR
9 MOLINA CAMINO, por sus propios y personales derechos, a quienes
10 se les denominará "LOS CEDENTES"; y, el señor EDGAR MARCELO
11 LÓPEZ TENELANDA, de estado civil casado, por sus propios y
12 personales derechos, a quien se le denominará "EL CESIONARIO";
13 domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi;
14 ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse.
15 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN
16 CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA., se constituyó mediante
17 escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón,
18 Licenciado Hugo Berrazueta Pástor, el tres de diciembre del año dos
19 mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la
20 ciudad de Latacunga, el doce de abril del año dos mil cuatro, bajo la
21 partida número cincuenta y uno, con Resolución de la
22 Superintendencia de Compañías Número A4.Q.I.J.01369 del primero
23 de abril de dos mil cuatro. A la fecha la compañía cuenta con mil
24 cincuenta participaciones del valor de un dólar americano cada una.
25 TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
26 SOCIOS.- La Junta General Universal de socios, se reunió el veinte y
27 siete de agosto de dos mil dieciséis, en la oficina de la Compañía; y,
28 AUTORIZÓ al socio señor JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA (socio

1 fundador de la compañía), la cesión de todas sus participaciones en
2 un total de setenta a favor del señor EDGAR MARCELO LÓPEZ
3 TENELANDA, para lo cual se agregan las copias certificadas de los
4 recaudados adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.-
5 CESION DE PARTICIPACIONES: En esta fecha los cónyuges señores
6 JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR MOLINA
7 CAMINO, traspasan a favor del señor EDGAR MARCELO LÓPEZ
8 TENELANDA, las setenta participaciones, que posee, por lo que
9 renuncia en lo posterior a cualquier tipo de reclamo. QUINTA.-
10 PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor EDGAR MARCELO
11 LÓPEZ TENELANDA, a los cedentes señores JOSÉ ENRIQUE
12 MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR MOLINA CAMINO, es el
13 precio de un dólar Americano por cada participación, dando un total
14 de setenta dólares americanos. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario
15 acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor,
16 sin tener que formular reclamo posterior alguno, por ser en
17 beneficio de sus intereses, la presente sesión de participaciones
18 sociales, así como las obligaciones y derechos, que se deriven de la
19 misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y
20 Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos
21 los trámites y gestiones necesarias para su registro. De la presente
22 escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución
23 de la Compañía en la Notaría Primera del Cantón Latacunga,
24 Provincia de Cotopaxi. Usted señora Notaria se servirá agregar las
25 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
26 instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el Doctor Jhonny
27 Moscoso, profesional con matrícula cero cinco guion dos mil uno
28 guion seis, del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para la celebración y

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARIA PRIMERA

1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
2 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a
3 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
4 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
5 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
6 doy fe.-



7
8 
9 JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA



10 c.c. 050139238-I

11
12 
13 MARLENE DEL PILAR MOLINA CAMINO



14 c.c. 050151467-3

15
16 
17 EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELANDA



18 c.c. 0501126387

19
20 
21 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

22 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

23 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
24 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
25 esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA
26 sellada y firmada el mismo día de su celebración.



27 
28 *Dra. María Fernanda Subía Loaiza*
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ HERRERA JOSE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
POALO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE DEL PILAR
MOLINA CAMINO

Nº 050139237-7




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V034312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ MOLINA MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA MORENO RENE TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-29

NOTARIA PRIMERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **005 - 0082**
CÉDULA **0501392377**
NOMBRE **MARTINEZ HERRERA JOSE ENRIQUE**

COTOPAXI
PROVINCIA LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POALO
PASADUELA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA



[Long handwritten signature]

06 ENE 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello entrego esta copia.

[Signature of Dra. María Fernanda Bobbio Lora]
Dra. María Fernanda Bobbio Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501392377

Nombres del ciudadano: MARTINEZ HERRERA JOSE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/POALO

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA CAMINO MARLENE DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: MARTINEZ MOLINA MANUEL MESIAS

Nombres de la madre: HERRERA MORENO RENE TERESA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 179-002-65939



179-002-65939

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FIERRES
Date: 2017.01.06 10:12:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA CAMINO
MARLENE DEL PILAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-02-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JOSE ENRIQUE
MARTINEZ HERRERA**

N. **050151467-3**

NOTARIA P.F.

INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOLINA JORGE ALCIDES**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMINO MARIA MARINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA
2014-05-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-05-27**

0333313222

DEL CANTÓN LATI

DEL CANTÓN LATI

DEL CANTÓN LATI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0006 **0501514673**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA CAMINO MARLENE DEL PILAR

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **8**
LA MATRIZ
8
ZONA

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

06 ENE 2017

[Firma]
Dra. María Fernanda Bahía Lantigua
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501514673

Nombres del ciudadano: MOLINA CAMINO MARLENE DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ HERRERA JOSE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1966

Nombres del padre: MOLINA JORGE ALCIDES

Nombres de la madre: CAMINO MARIA MARINA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 179-002-65996



179-002-65996

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 10:13:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

CIUDADANIA 050112638-7
 LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 14 NOVIEMBRE 1960
 003- 0356 01656 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1960




ECUATORIANA***** V3343V1242
 CASADO MARIA BASTIDAS
 PRIMARIA MECANICO INDUSTRIAL
 JORGE LOPEZ
 MARIA TENELANDA
 LATACUNGA 19/07/2007
 19/07/2019
 REN 0261193
 NOTARIA PRIMERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

012
 012 - 0013
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO

COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 IGNACIO FLORES
 PARROQUIA
 ZONA

0501126307
 CÉDULA
 LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO



Edgar Marcelo Lopez Tenelanda

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
 que la presente es fiel copia del documento que se
 me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

06 ENE 2017

Dra. María Fernanda Bastidas Lamiño
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501126387

Nombres del ciudadano: LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA BASTIDAS

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE LOPEZ

Nombres de la madre: MARIA TENELANDA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 174-002-66125



174-002-66125

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 10:44:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS
"SERVIESTRELLA" CIA.LTDA.
RESOLUCIÓN DE LA SUPERCÍAS: N° 04.Q.IJ.1369
REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004



ACTA N° 5

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

Periodo Administrativo 2015-2017

En la ciudad de Latacunga a los 27 días del mes de agosto del 2016 a las 15H15, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio San Francisco entre las Calles Quijano y Ordoñez 69-63 y Tarqui se reúnen todos los accionistas de la compañía; cuyos nombres y apellidos se encuentran como anexo a la presente acta para constancia de que se encuentra el 100% del capital a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Sesión de participaciones del señor Martínez Herrera José Enrique a favor del Sr Edgar Marcelo López Tenelanda y del Sr Gualotuña Simbaña Edwin Jeovanny a favor del Sr Nelson Jair Chicaiza Dueñas.
2. Clausura.
- 1- Sesión de participaciones del señor Martínez Herrera José Enrique a favor del Sr Edgar Marcelo López Tenelanda y del Sr Gualotuña Simbaña Edwin Jeovanny a favor del Sr Nelson Jair Chicaiza Dueñas.

En la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha sábado 23 de julio del 2016, el señor Gerente dio a conocer la documentación presentada por los señores Edgar Marcelo López Tenelanda y de Nelson Jair Chicaiza Dueñas detallándose a continuación:

Sr. Edgar Marcelo López Tenelanda:

- Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
- Copia de cédula y papeleta de votación.

- Copia de licencia Tipo E.
- Certificado de no haber pertenecido a la Policía Nacional.
- Certificado de no pertenecer a las Fuerzas Armadas
- Certificado de cumplimiento de obligaciones al IESS.
- Referencias personales de las siguientes personas: De la Sra. Marcia Bastidas y de la Ing. Marisol Bolaños.
- Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.



Sr. Nelson Jair Chicaiza Dueñas:

- Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
- Copia de cédula.
- Copia de licencia Tipo C.
- Certificado de no haber pertenecido a la Policía Nacional.
- Certificado de no pertenecer a las Fuerzas Armadas
- Referencias personales de las siguientes personas: Ing. Sonia Sarzosa y Lic. Víctor Jerez.
- Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.

Después del análisis y verificación de la documentación presentada por los señores Edgar Marcelo López Tenclanda y Nelson Jair Chicaiza Dueñas, los socios accionistas deciden ACEPTAR el pedido por dichos aspirantes para posteriormente hacer la publicación en la Prensa Local la Convocatoria a Junta General Universal de la Compañía de Transporte en Camionetas SERVIESTRELLA. Cía. Ltda. y realizar la sesión de participaciones a favor de los mismos.

Una vez verificada la publicación; se procede a convocarles a la mencionada sesión a fin de aceptarles como nuevos accionistas de la Compañía; e informarles que adquieren cada uno 70 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano; es decir, \$70,00 dólares.

El señor Miguel Ángel Estrella en calidad de Presidente de la Compañía, procede a tomar el juramento respectivo a los nuevos accionistas los mismos que aceptan cumplir con las leyes, reglamentos, estatutos y demás normas establecidas para la buena marcha de la institución.

El señor Edgar Marcelo López Tenclanda, expresa sus sentimientos de agradecimiento a todos los accionistas de la Compañía y espera ser un integrante útil para el engrandecimiento de la misma. De igual manera el señor Nelson Jair Chicaiza Dueñas da a conocer sus sentimientos de gratitud a los miembros de la Junta General por la oportunidad que le dan para ser parte de dicha compañía y se compromete hacer un miembro respetuoso para el engrandecimiento de la misma.

Se da un receso de 30 minutos para redactar el Acta. Restaurada la Junta, el señor Gerente dispone a Secretaría para que de lectura al Acta en forma clara y sin interrupciones, la misma que es aprobada por todos los presentes.

2. Clausura

Siendo las 17h45, y sin más asuntos que tratar el señor Presidente declara finalizada la presente
asamblea agradeciendo a todos los presentes.



Miguel Ángel Estrella Molina

Presidente



Ángel Gustavo Estrella Pruna

Gerente General



COMPañÍA DE CAMIONETAS
SERVIESTRELLA CIA. LTDA
LATACUNGA



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS

SERVUESTRELLA CIA. LTDA



PRIMERA

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369
REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

Latacunga, 27 de Agosto del 2016

Asunto: Sesión de participaciones

Entre los señores Martínez Herrera José Enrique a favor de Edgar Marcelo López Tenelanda.

Entre los señores: Gualotuña Simbaña Edwin Jeovanny a favor de Nelson Jair Chicaiza Dueñas

ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
1	0501278972	AYALA SIGCHA MANUEL DIEGO	
2	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ÁNGEL	
3	0501890339	ESTRELLA PRUNA ÁNGEL GUSTAVO	
4	0500193305	ESTRELLA VACA FAUSTO CRISTÓBAL	
5	0502176696	GUALOTUÑA SIMBAÑA EDWIN JEOVANNY	
6	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO	
7	0500762877	HERRERA HUGO RICARDO	
8	1800565356	LOPEZ RAMOS FAUSTO	
9	0501392377	MARTÍNEZ HERRERA JOSÉ ENRIQUE	
10	0503057747	MONTE VEGA KLEVER SAUL	
11	1715279111	PAZMIÑO MENDOZA EDGARDO AMADOR	
12	0501335566	TAIPE PEÑAFIEL NELSON	
13	1802468122	VILLACIS ORTIZ MIRIAN DEL ROCIO	
14	0502401672	VILLARROEL CALVACHE FERNANDA	
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN	

ANGEL GUSTAVO ESTRELLA PRUNA

GERENTE GENERAL

DIRECCION: QUIJANO Y ORDOÑEZ 69-63 Y TARQUI
TELÉFONO: 032-802-120/0987470063
CORREO ELECTRONICO: companiaserviestrella@gmail.com



Factura: 001-002-000026761



20170501001000024

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000024



MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2017, (13:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00034

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501126387
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000024

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2017, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00034

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501126387
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARÍA PRIMERA



OTROS	20170501001000024
-------	-------------------

1
2 RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.
4 LTDA., celebrada en la Notaria Primera del cantón Latacunga a cargo en
5 ese entonces el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, he tomado nota
6 de la Cesión y Transferencia de Participaciones, de fecha seis de enero
7 de dos mil diecisiete, otorgada por los cónyuges JOSÉ ENRIQUE
8 MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR MOLINA CAMINO a favor
9 del señor EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELANDA (ceden la totalidad de
10 sus participaciones, en número de setenta).- Latacunga, seis de enero
11 del año dos mil diecisiete.-

12 mz.-

13
14 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
15 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Registro de la Propiedad y Mercantil

LATACUNGA



CERTIFICO. El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número AP-DIYTH-0696 2016, de fecha veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, asume como Registrador encargado Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga. Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante la Dra. Maria Fernanda Subía Loaiza Notaria Primera del Cantón Latacunga, de fecha seis de enero del año dos mil diecisiete, que contiene la inscripción de la **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.**, inscrita el once de enero del año dos mil diecisiete, bajo la partida N° 02/2017 constantes a fojas 004 a la 006 vuelta, del Registro de Cesiones a mi cargo, en la que los conyugues señores JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ HERRERA Y MARLENE DEL PILAR MOLINA CAMINO, traspasan a favor del señor EDGAR MARCELO LÓPEZ TENELANDA, las setenta (70) participaciones que poseen, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo en un valor de un dólar americano por cada participación. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura. Latacunga, once de enero del año dos mil diecisiete.

Número de Comprobante: 462547

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Hector Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUBROGANTE

